ACTA N°029

FECHA: Bogotá, abril 17 de 2024

HORA: 08:00 a.m. 09:00 a.m.

LUGAR: Centro de cuidado Transitorio San Jose Nazareth - Suba

TEMA: Movilidad sostenible

ASISTENTES: Ver listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización la importancia de la movilidad sostenible.

DESARROLLO:

1. **Socialización:** el objetivo de esta socialización es dar a conocer los principales aspectos que contiene el plan integral de movilidad sostenible de la SDIS.

 En las alternativas de movilidad que no contaminen el ambiente, mediante el uso de la bicicleta, brindando indicaciones para moverse seguros en la vía; ya que con cualquier acción que realicemos a diario para mitigar las condiciones ambientales que hoy están en riesgo por no tener una visión sostenible de nuestra ciudad es fundamental. La invitación es a generar una respuesta positiva, trotando, caminando o transportándonos en medios alternativos

 La estrategia de apoyar desde la Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad, a las instituciones en el fomento e incentivo del uso de medios alternativos y sostenibles de transporte para racionalizar el uso del vehículo particular, promover la protección al medio ambiente y contribuir a una movilidad socialmente responsable con la ciudad, se estableció mediante el Acuerdo 663 de 2017, emitido por el Concejo de Bogotá.

 El apoyo de la Red se traduce en asesoría técnica, capacitación y reconocimiento, así como en la realización de estrategias que buscan involucrar de manera colectiva a las organizaciones, tal como la realización los primeros jueves de cada mes, de los Días de la Movilidad Sostenible, en los cuales se motiva a las organizaciones a abrir espacios de sensibilización sobre el tema.

Finalmente, se resuelven las preguntas e inquietudes entre los asistentes.

Anexo evidencia fotográfica.

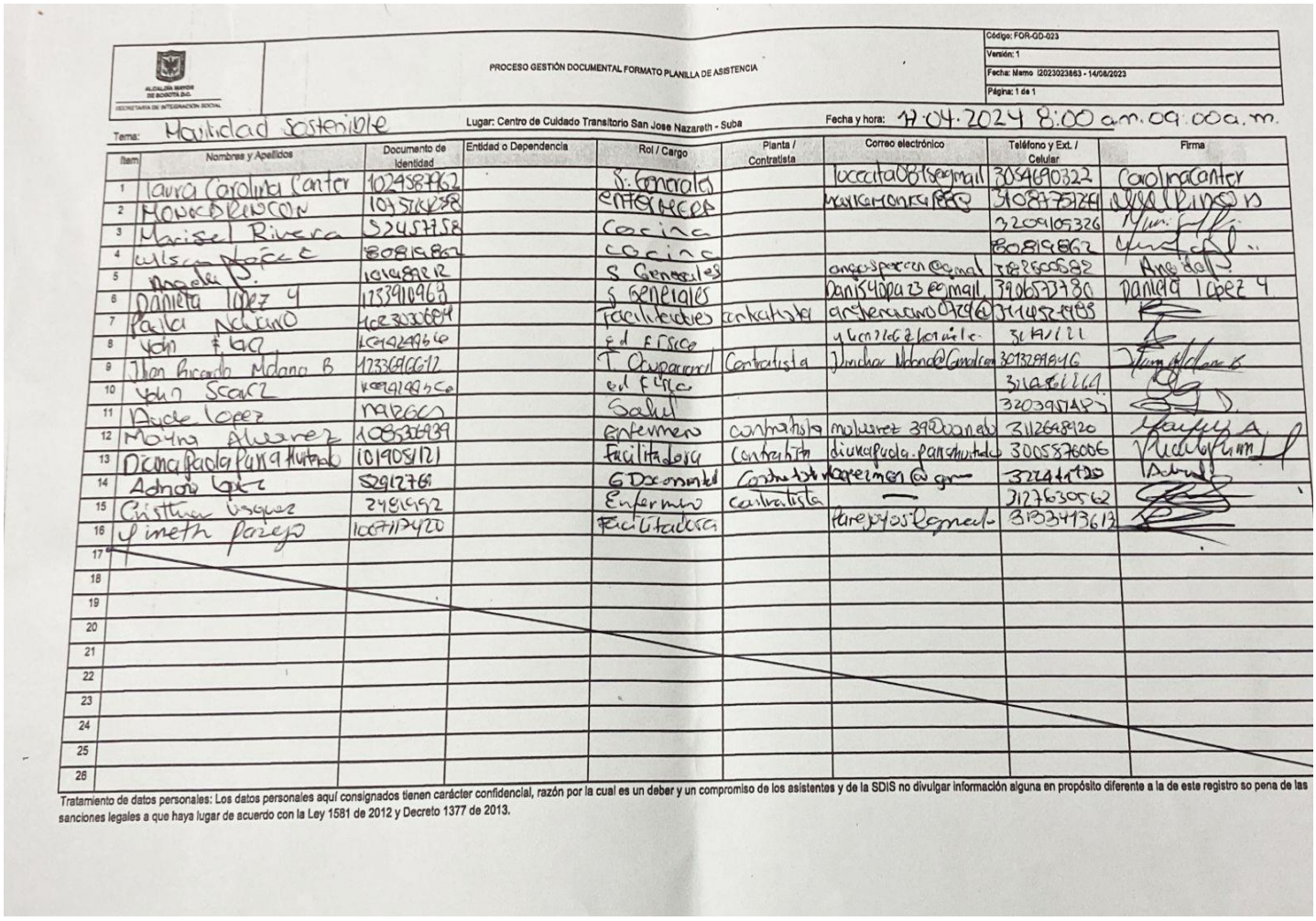




En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de asistencia
Elaboró: Yineth Paola Parejo Paredes – Facilitador CCT San José Nazareth.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo I2023023883 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

Tema: Movilidad sostenible — Lugar: Centro de Cuidado Transitorio San Jose Nazareth - Suba — Fecha y hora: 17.04.2024 8:00 a.m. 09:00 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Laura Carolina Canter	1024587862		S. Generales		lcarcita08@gmail	3054690322	Carolinacanter
2	Manuel Rincon	1015[illegible]358		Enfermera		[illegible]	3108475284	[illegible]
3	Marisol Rivera	52457758		Cocina			3209105326	[illegible]
4	[illegible]	80815862		Cocina			80815862	[illegible]
5	[illegible]	1014[illegible]12		S Generales		[illegible]	3[illegible]	[illegible]
6	Daniela Lopez Y	1233910969		S Generales		Danis4lopez23@gmail	3206577380	Daniela Lopez Y
7	Paola Adriana	1[illegible]		facilitadora	contratista	[illegible]	3114524985	
8	Yon [illegible]	1[illegible]		Ed Fisica		y[illegible]	3[illegible]	
9	Jhon Ricardo Mdana B	1233[illegible]		T Ocupacional	Contratista	Jhonchar Mdana@Gmail.com	3013[illegible]	
10	Yon Sear2	1[illegible]		Ed Fisica			3114[illegible]	
11	Ayde Lopez	1[illegible]		Salud			3203[illegible]	
12	Mayra Alvarez	1085[illegible]		enfermera	contratista	malvarez39@[illegible]	3112648920	
13	Diana Paola Parra Hurtado	1019[illegible]		Facilitadora	Contratista	diana.paola.parra@[illegible]	3005876006	
14	Adriana Lopez	52917761		G Documental	Contratista	[illegible]	3224[illegible]	
15	Cristina Vasquez	24[illegible]		Enfermera	contratista		3127[illegible]	
16	Yineth Pareja	1[illegible]		Facilitadora		Parejayos[illegible]	3133[illegible]	
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.